



**MUNICIPALIDAD
QUIMISTAN, SANTA BARBARA**
Zona Metropolitana del Valle de Sula



MEMORANDUM

PARA: EDNA YOLANY GONZALEZ PAZ
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

DE: KAREN MARLENE PINEDA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO

ASUNTO: INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

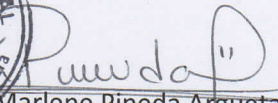
FECHA: 30 DE JULIO DEL 2018

Le envió la presente información requerida sobre los Servicios prestados del Departamento de Catastro, describiendo cada una de las actividades, servicios prestados, requisitos, procedimientos y se adjunta formatos

Agradeciendo su atención

Atentamente




Karen Marlene Pineda Argueta
Jefe de Catastro Municipal



MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATSTRO MUNICIPAL



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
01	REGISTRO DE BIENES INMUEBLES (ALTAS, Y CAMBIO DE DUEÑO)	1.- Escritura del terreno o documento privado de compra venta, donacion autenticado con sus respectivos antecedentes original y copia 2.- Fotocopia tarjeta de identidad para persona natural y registro tributario nacional para persona juridica	- Atencion al cliente - Presentarse al departamento de Catastro con toda la documentacion solicitada - Se recepciona la solicitud de declaracion jurada de bienes inmuebles debidamente firmada, acompañada con la documentacion completa solicitada - Se programa inspeccion de campo - Se procede a realizar el registro respectivo tanto fisicamente como en el sistema -Se determina el valor del impuesto a pagar - Archivo de de la documentacion	Se adjunta formato	Según plan de Arbitrios Vigente CAPITULO II TITULO II Articulo 11,12,13,14,15, 16,17,18,19,20,21,22





MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATSTRO MUNICIPAL



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
02	CONSTANCIA DE VALOR CATASTRAL	1.- Copia de Escritura del terreno o documento privado 2.- Copia de tarjeta de identidad para persona natural, registro tributario nacional, para personas jurídica 3.- Copia de recibo de pago de bienes inmueble 4.- Fotocopia de solvencia municipal	Atencion al Cliente - Solicitud Verbal - Se recepciona la documentacion - Revision de la documentacion entregada - Se revisa si existe la ficha tecnica en fisico y en el sistema - Previa verificacion de datos en el sistema, si esta al dia con sus impuestos, Si tiene impuesto pendiente se remite a la oficina de control tributario para haga el respectivo Bienes inmuebles y pago de constancia -Elaboracion del documento (Constancia valor catastral) - Se entrega la constancia al contribuyente - Se archiva la documentación	No hay formato	Plan de arbitrios vigente <u>Constancias y Certificaciones</u> Capitulo IV 119.02 Lps. 250.00



MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATSTRO MUNICIPAL



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
03	CONSTANCIAS DE POSESION DE BIENES	1.- Copia de Escritura del terreno o documento privado de compra venta o donacion 2.-Estar solvente con los impuestos de bienes inmuebles 3.- Copia de tarjeta de identidad 4.- Fotocopia de solvencia municipal	- Abocarse al departamento de Catastro Municipal personalmente -Pago de constancia de posesion de bienes Inmuebles en la Oficina de control tributario - Proporcionar copia de recibo pago de constancia de posesion de bienes inmuebles - Elaborar la constancia de posesion de bienes - Jefe de catastro revisa, firma y sella constancia -Se entrega la constancia al contribuyente y se archiva la documentacion	No hay formato	Plan de arbitrios vigente <u>Constancias y Certificaciones</u> Capitulo IV Codigo 119.02 Lps. 250.00



MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATSTRO MUNICIPAL



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
04	CONSTANCIAS DE NO POSESION DE BIENES	1.- Presentar copia de tarjeta de identidad 2.- Fotocopia de solvencia municipal	- Abocarse al departamento de catastro Municipal, hacer solicitud de la constancia personalmente -Presentar la tarjeta de identidad, para verificar en el sistema SAFT, si el contribuyente tiene algun tipo de registro su favor -Pago de constancia de no posesion de bienes inmuebles -El personal del departamento de Catastro Municipal procede a elaborar constancia -El Jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia -Se entrega la constancia al contribuyente y se archiva la documentacion	No hay formato	Plan de arbitrios vigente <u>Constancias y Certificaciones</u> <u>Capitulo IV</u> <u>Codigo 119.02</u> Lps. 100.00





MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATSTRO MUNICIPAL



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
05	CONSTANCIA PARA BAJADA DE ENERGIA ELECTRICA (E.E.H)	1.- Escritura del terreno o Documento privado autenticado 2.- Fotocopia de tarjeta de identidad 3.- Fotocopia de solvencia municipal	<ul style="list-style-type: none">- Abocarse al departamento de Catastro Municipal personalmente- Se verifican los datos del solicitante en el sistema- Pago de constancia para tramite de energia- Proporcionar copia de recibo pago- Elaborar la constancia- Jefe de catastro revisa, firma y sella constancia- Se entrega la constancia al contribuyente y se archiva la documentacion	No hay formato	Según Plan de arbitrios vigente <u>Constancias y Certificaciones</u> Capitulo IV Codigo 119.02 Artículo 84. Lps. 25.00
06	ELABORACION DE PLANOS RURALES Y URBANOS (MEDIDAS Y REMEDIDAS)	1.- Solicitud Verbal 2.- Copia de la Escritura publica o documento de la propiedad 3.- Copia de la Tarjeta de identidad 4.- Fotocopia de solvencia municipal	<ul style="list-style-type: none">- Se recpciona la documentacion- Inspeccion de campo y se realiza la medicion del terreno solicitado- El area del predio objeto de inspeccion y medicion debe estar limpio y libre de maleza en sus perimetros- Se Revisa con la tarjeta de identidad en el sistema, si esta registrada, sino esta se procede a realizar el registro.- Luego se realiza la elaboracion de planos en la oficina- Se remite a control tributario para que haga el pago correspondiente- Presenta el Recibo a la oficina de catastro y se entrega el plano al contribuyente y se archiva la documentacion	No hay formato	Según Plan de arbitrios vigente <u>Constancias y Certificaciones</u> Capitulo IV Artículo 84. Código 119.19



**MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATSTRO MUNICIPAL**



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
07	PERMISOS DE CONSTRUCCION	<u>Permiso construccion comercial e industrial</u> 1.- Fotocopia de <u>Escritura Publica</u> y/o Compra venta vigente con antecedentes de la escritura del terreno (en el caso de compraventa debe presentar autentica) 2.- Fotocopia de tarjeta de identidad del propietario o registro tributario nacional para persona juridica 3.-Fotocopia de la solvencia Municipal 4.-Presupuesto de la obra detallado de la Construccion (firmado y sellado) 5.- Juego de planos completo (Firmado, timbrado y sellado) 6.- Fotocopia del ultimo recibo pagado de bienes inmuebles 7.- Fotocopia de recibos de servicios publicos 8.- Solvencia del colegio profesional, al que pertenece el responsable del diseño arquitectonico, estructural, electrico y construccion del proyecto 9.- Nota de responsabilidad del profesional o empresa que construira el proyecto firmado, timbrado y sellado (cuando se excede de 500,000.00) 10.- Licencia ambiental otorgada por la SERNA	- Abocarse al departamento de Catastro, solicitando el permiso de construccion y llenar formulario de solicitud de permiso - Debe de presentar Documentacion completa según requisitos solicitados para tramite de solicitud de permiso de construccion para nuevas viviendas anexos a viviendas, cercos perimetrales, edificacionea industriales y comerciales - Se realiza inspeccion al lugar de origen, Catastro, Juez de policia y U.M.A. -Una vez realizada la solicitud y el visto bueno del Ing. Civil de la Unidad Tecnica Municipal se procede a enviarlo al departamento de control tributario para que realice en correspondiente pago -Realizado el tramite en tributacion presenta el recibo de pago y se le extiende el permiso de construccion - Se archiva documentacion	Se adjunta formato	Según Plan de arbitrios vigente <u>Capitulo IV</u> <u>Artículo84.</u> <u>Código 119.18</u>

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
08		<p><u>Permiso construccion Habitacional menores de Lps. 350.000.00</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fotocopia de Escritura Publica del terreno 2.- Fotocopia de tarjeta de identidad del propietario o registro tributario nacional para persona juridica 3.-Fotocopia de la solvencia Municipal 4.- Plano de la planta constructiva de la obra a construir 5.- Fotocopia del ultimo recibo pagado de bienes inmuebles 6.- Fotocopia de recibos de servicios publicos 7.- Llenar solicitud de permiso de construccion <p><u>Permiso construccion Habitacional mayores de Lps. 350.000.01 en adelante</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fotocopia de Escritura Publica del terreno 2.- Fotocopia de tarjeta de identidad del propietario o registro tributario nacional para persona juridica 3.-Fotocopia de la solvencia Municipal 4.-Presupuesto detallado de la Construccion (firmado, timbrado y sellado) 5.- Juego de planos completo (Firmado, timbrado y sellado) 6.- Fotocopia del ultimo recibo pagado de bienes inmuebles 7.- Fotocopia de recibos de servicios publicos 8.- Solvencia del colegio profesional, al que pertenece el responsable del diseño arquitectonico, estructural, electrico y construccion del proyecto 9.- Nota de responsabilidad del profesional o empresa que construira el proyecto firmada; timbrada y sellada (cuandao exceda los Lps. 500,000.00) 10.- Llenar solicitud de permiso de construccion 			<p>Según plan de arbitrios vigente <u>Capitulo IV</u> <u>Artículo84.</u> <u>Código 119.18</u></p>





MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
09	PERMISOS DE URBANIZACION Y/O LOTIFICACION	<p>1.- Presentar solicitud por escrito del anteproyecto a la oficina de catastro municipal con la documentacion y se debe de incorporar la siguiente informacion:</p> <p>2.- Nombre del propietario del terreno</p> <p>3.- Las geneales del lotificador y su domicilio</p> <p>4.- Nombre y generales del colegio y encargado del diseño.</p> <p>5.- Nombre y localizacion de la lotificadora</p> <p>6.- Breve descripcion de la lotoficacion, incluyendo tamaño, tipo, numero de lotes area aproximada</p> <p>7.- Costo aproximado de la lotificacion y valor por metro cuadrado de la propiedad</p> <p>8.- Juego de planos completos; timbrado, firmado y sellado por el Arquitecto o Ingeniero colegiado, planos Topografico, Lotificacion, Sistema Electrico, Agua potable y de Aguas Negras</p> <p>9.- Tiempo aproximado para completar la urbanizacion asumiendo que la misma fuese aprobada</p> <p>10.- Presentar el dominio del inmueble a lotificar y en caso de no ser propietario debera el poder correspondiente donde se acredita las facultades suficientes</p> <p>11.- El propietario debera proceder ad hacer el traspaso a la municiplaidad 15% area verde</p> <p>12.- Presentar constancia de libre gravamen</p> <p>13.- Presentar constancia de medio ambiente</p> <p>14.- Presentar constancia del solvencia municipal</p> <p>15.- Contar con los servicios basicos (Agua potable, Energia electrica y alcantarillado)</p> <p>16.- Las Calles y avenidas deberan contar 12 metros de ancho y los pasajes de 8 metros de ancho</p> <p>17.-Constancia de antropologia cuando proceda</p>	<p>-- Abocarse al departamento de Catastro, solicitando los requisitos de permiso de Urbanizacion y/o Lotificacion</p> <p>-Se recepciona la documentacion presentada de requisitos</p> <p>- Completado el inciso anterior, se programa la inspeccion de campo conjuntamente con las unidades municipales U.M.A, U.T.M y Director Municipal de Justicia</p> <p>- Se realiza el informe de campo</p> <p>- Se remite el expediente a la Secretaria Municipal para que lo de a conocer a la Corporacion Municipal</p> <p>- Se recibe el expediente una vez que la Corporacion haya Aprobado en segunda reunion de Corporacion Municipal</p> <p>- Se determina los valores a pagar según establece el plan de arbitrios</p> <p>- Se programan visitas periodicas de supervision deejecucion del proyecto</p>	No hay Formato	<p>Según plan de arbitrios vigente</p> <p>CAPITULO IV</p> <p>Articulo 31, 33</p> <p>Impuesto a establecimientos Comerciales</p> <p>Codigo 113.33</p>





**MUNICIPALIDAD DE QUIMISTAN, SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL**



SERVICIOS BRINDADOS AL CONTRIBUYENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

Nº	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FORMATO	TASAS Y DERECHOS
10	SOLICITUD DE DOMINIOS PLENOS	1.- Solicitud de legalizacion de terrenos a la Corporacion Municipal mediante expedientes a traves de la Secretaria Municipal	- Inspeccion de campo y medicion de la propiedad, conforme al area de terreno se hace el calculo para dar el valor catastral del Dominio pleno - Se Envia informe a traves de secretaria a la corporacaion municipal - Aprobacion en segunda reunion de Corporacion Municipal		Según plan de arbitrios vigente <u>CAPITULO II</u> <u>TITULO II</u> <u>Artículo 11</u> Área Urbano - Marginal y/o Rural. <u>Renglon 220.04</u>



R. Pineda